

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC celebrada el día 29 de abril del 2016.---

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del 2016, a las nueve horas, en el kilómetro 7,5 de la vía a Daule, Ciudadela El Prado, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presente todos los accionistas de la compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. EQUISERVEC** a saber: la compañía **TREX OVERSEAS INVESTMENTS S.A.**, representada legalmente por su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 940,000 acciones; y, la compañía **EQUIPOS Y SERVICIOS TREX SPA**, representada legalmente por su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 50,000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la **Ab. Édgar Méndez Álava**, quién actúa como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario de la Junta el señor **Jaime Eduardo Tobar Núñez** en su calidad de Gerente General. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 990.000. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;**
- 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2015;**
- 3. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;**
- 4. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y sus resultados;**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.



SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa realizada a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta da lectura al informe de Auditoría Externa, emitido por la Compañía Campos & Asociados Cía. Ltda., auditora externa de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Auditora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

CUARTO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y distribución de utilidades.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, El Presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a **Ing. Gabriel Panchana Zúñiga** como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la



sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas treinta. f) TREX OVERSEAS INVESTMENTS S.A. - Accionista, a través de su apoderado señor Ab. Édgar Méndez Álava; f) EQUIPOS Y SERVICIOS TREX SPA - Accionista, a través de su apoderado señor Ab. Édgar Méndez Álava, Presidente Ad - Hoc de la Junta; y, f) Jaime Eduardo Tobar Núñez - Secretario de la junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de Junta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de abril del 2016.


Jaime Tobar Núñez
Secretario de la Junta